



Hoy en día más y más, oficiales de inmigración están haciendo preguntas sobre el uso de la marihuana a personas que no son Ciudadanos de los Estados Unidos (gente indocumentada y residentes permanentes)—especialmente en estados que han legalizado el uso.

- No use la marihuana hasta que sea Ciudadano Americano.
- No trabaje en la industria de la marihuana.
- Si usted tiene una necesidad médica grave y no hay sustitución por la marihuana medicinal, obtenga ayuda legal.
- Nunca salga de casa con marihuana, ni tarjeta de marihuana medicinal, parafernalia (tal como una pipa), o accesorios tal como camisetas con marihuana, o calcomanías.
- No tenga fotos o textos en su teléfono, en Facebook, o en cualquier otro lugar de usted y la marihuana. Nunca hable de cualquier conducta relacionada a la marihuana con un agente de inmigración o de la frontera, sin primero obtener un asesoramiento experto legal que le aconseje que está bien.
- Si un oficial le pregunta sobre marihuana, dígales que no desea hablar con ellos y que quiere hablar con un abogado
- Usted tiene el derecho de permanecer en silencio. Manténganse fuerte—una vez que admita a algo, no podrá cambiarlo. Si usted ya admitió cierta conducta sobre la marihuana a un oficial federal, obtenga ayuda legal rápidamente.

